MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

UIT (S/.) 3,950.00

ACTUALIZADO CON DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2016 DEL 24/02/2016

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SUSTENTO LEGAL	REQUISITOS			DERECHO DE TRÁMITE		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
								Positivo	Negativo					
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL														
4	**Expedición de Copias Simples, Copias Certificadas y Constancias Certificadas de Dispositivos Municipales, Documentos en Trámite y Documentos en General, existentes en el Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo** - Artículo 31.4° y Numeral 3 del Artículo 55° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Pub. 11-04-2001) - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) - Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo (Pub. 07-07-2007)	1	Solicitud dirigida al Alcalde cumpliendo con los requisitos generales de presentación.				X				Administración Documentaria	Secretaría General		
		2	Comprobante de Pago por el Derecho Correspondiente (Tasa Administrativa):		GRATUITO									
			Adicionalmente:											
		3	Pago por derecho de:											
		-	Copia simple por folio		0.0025%	0.10								
		-	Copia certificada por folio		0.0253%	1.00								
		-	Copia Legalizada ante Notario Público		0.0506%	2.00								
		-	Constancia Certificada		0.0506%	2.00								
5	**Reactivación de Expedientes Administrativos Declarados en Abandono (No Mayor a Un Año de Abandono)** - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Pub. 11-04-2001) - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) - Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo (Pub. 07-07-2007)	1	Solicitud dirigida al Alcalde cumpliendo con los requisitos generales de presentación.				X				Administración Documentaria	Secretaría General		
		2	Referencia precisa del Expediente Administrativo que se pide reactivar.											
		3	Comprobante de Pago por el Derecho Correspondiente (Tasa Administrativa):		GRATUITO									
6	**Solicitud para Apoyo, Subvención, Donación y Similares** - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Pub. 11-04-2001) - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) - Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo (Pub. 07-07-2007)	1	Solicitud dirigida al Alcalde cumpliendo con los requisitos generales de presentación, peticionando el tipo de Subvención, Donación, Apoyo y/o Similares, argumentando el motivo o causa que lo genera.		GRATUITO			X		15 Días	Administración Documentaria	Alcaldía		
		2	Copia simple del DNI vigente del solicitante.											
		3	De ser el caso, la sustentación de la petición con copias simples.											
		4	En caso de que el beneficiario sea menor de edad o padezca de incapacidad, la acreditación del vínculo de consanguinidad de su representante o copia simple del DNI de éste.											
		5	De ser el caso, Informe Favorable de la Asistente Social o quien haga sus veces en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.											
7	**Otros Procedimientos Administrativos y Servicios Exclusivos No Considerados** - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Pub. 11-04-2001) - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) - Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo (Pub. 07-07-2007)	1	Solicitud dirigida al Alcalde cumpliendo con los requisitos generales de presentación.					X		30 Días	Administración Documentaria	Dependencia de Acuerdo a la Petición del Trámite o Procedimiento	Dependencia de Acuerdo a la Petición del Trámite o Procedimiento **Plazo de Presentación:** 15 días hábiles. **Plazo de Resolución:** 30 días hábiles.	Alcaldía **Plazo de Presentación:** 15 días hábiles. **Plazo de Resolución:** 30 días hábiles.
		2	De requerirse la sustentación en copias simples.											
		3	Comprobante de Pago por el Derecho Correspondiente (Tasa Administrativa):		0.1722%	6.80								